

---

## PROTOCOLO DE PARTO HUMANIZADO

### INTRODUCCIÓN

Este documento está basado en los procesos de cambio ya iniciados por los profesionales y la sociedad, y que pretende ser un documento que asuman todas las partes implicadas en el proceso de atención al parto, tanto desde las personas gestantes, su entorno y pos supuesto, la Institución.

El objetivo último es asegurar una atención de calidad al parto de manera que todas las personas gestantes y quienes deseen que las acompañen, reciban la mejor atención y participen activa e informadamente en el proceso de parto.

### ¿A QUIÉN SE DIRIGE?

A todo el personal sanitario implicado en la atención y acompañamiento de la persona gestante en el embarazo, parto y nacimiento, así como para todas las personas gestantes. Es necesario que todas las personas que en algún momento tienen relación con la persona gestante, el bebé y su entorno, sepan cuál es el modo de entender el proceso.

### ¿PARA QUIÉN?

Para todas las personas gestantes y su entorno. Desde aquella que pide un parto natural hasta la que desea anestesia epidural, todas deben beneficiarse de la eliminación de prácticas innecesarias

### OBJETIVOS:

- Facilitar información sobre el proceso fisiológico del parto con el fin de ayudar a confiar en las capacidades innatas de la persona gestante.
- Ayudar a recuperar el protagonismo de la persona gestante.
- Concientizar sobre los beneficios de la atención humanizada del parto para salud de la persona gestante y del bebé.
- Evitar prácticas innecesarias.
- Desmontar falsas creencias.

## DERECHOS DE LA PERSONA GESTANTE:

- a elegir de manera informada y con libertad el lugar y la forma en que va a transitar el trabajo de parto (posición, analgesia, acompañamiento u otro) y la vía de nacimiento;
- a recibir información sobre las distintas intervenciones de salud que pueden suceder durante el embarazo, el trabajo de parto, el parto y el postparto, y a participar activamente en las decisiones cuando existieren diferentes alternativas;
- a que se facilite la participación como protagonista de su propio parto;
- a atravesar un parto natural respetuoso de los tiempos biológicos y psicológicos, evitando prácticas invasivas y suministro de medicación que no estén justificados ni acordados;
- a ser informada sobre la evolución del parto, el estado de sus hijos haciéndola partícipe de las diferentes actuaciones del equipo de salud;
- a no ser sometida a ningún examen o intervención cuyo propósito sea de investigación o docencia, salvo consentimiento manifestado por escrito, bajo protocolo aprobado por el comité de bioética;
- a ser informada sobre los beneficios de la lactancia materna, recibir apoyo para amamantar, recibir asesoramiento sobre los autocuidados y cuidados del bebé;
- a elegir a quien se acompañará durante todas las etapas de atención: de acuerdo con las medidas sanitarias de prevención, puede acompañar una persona sin infección ni sospecha y/o confirmación de COVID-19, menor de 60 años y sin enfermedades preexistentes.
- En caso de presunción y/o confirmación de COVID-19 en la persona gestante, se deberán sostener las medidas de aislamiento y bioseguridad como medida preventiva de contagio.

## DEFINICIÓN DE PARTO NORMAL:

El parto normal (OMS 1996) se define como aquel de comienzo espontáneo, de bajo riesgo desde el comienzo del trabajo de parto, hasta la finalización del nacimiento. El niño nace en forma espontánea, en presentación cefálica, entre las 37 y 41 semanas completas de edad gestacional. Luego, tanto la madre como el niño están en buenas condiciones.

## ABORDAJE DE LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS:

*Rasurado del periné:* queda prohibida esta práctica.

*Enema:* queda prohibida esta práctica.

*Acompañamiento durante el proceso:* Permitir y alentar a todas las personas gestantes, a que cuenten con personas de apoyo durante todo el proceso. Es conveniente que la persona gestante en trabajo de parto pueda estar acompañada por una persona elegida por ella: pareja, familiar, amiga. La presencia de una persona relacionada afectivamente establece un vínculo de contención y apoyo continuo que generalmente mejora la evolución del trabajo de parto: lo acorta, requiere menos medicación y analgesia, favorece la salud fetal y por lo tanto nacen niños en mejores condiciones.

*Ingesta de líquidos:* la paciente podrá consumir líquidos claros durante todo el transcurso del parto. La persona gestante necesita tomar líquidos claros los que no deben ser restringidos.

*Manejo del dolor:* informar previamente los distintos métodos para el alivio del dolor, beneficios y potenciales riesgos. No se debe realizar analgesia de rutina. Ofrecer la posibilidad de elegir uno o varios métodos, si lo desean.

*Posición materna durante el parto:* Se debe dar la oportunidad a la persona gestante para que adopte la posición en la que se sienta más cómoda, ya sea en la cama o fuera de ella. Puede caminar, permanecer sentada o acostarse según ella lo desee. La única posición que debe desaconsejar es el decúbito dorsal durante el primer estadio del trabajo de parto.

*Episiotomía:* se realizara solo en casos necesarios. Su uso rutinario es desaconsejado.

*Alumbramiento:* se recomienda el pinzamiento tardío del cordón.

*Placenta:* Una vez eliminada la placenta se debe proceder al examen minucioso de la misma colocándola sobre una superficie plana a los efectos de reconocer su integridad. En caso de que la paciente lo requiera puede retirarla ya sea mediante un recipiente puesto a disposición por la paciente o brindado por la Clínica. La Clínica no se responsabiliza de la conservación de la placenta ni de proveer los medios necesarios dicho fin, una vez que la placenta es entregada.

*Cuidado posparto:* Terminado el parto, comienza un tiempo de observación de la madre y del recién nacido. Durante las primeras dos horas ambos se adaptan a este nuevo estado. La permanencia continua del recién nacido con su madre favorece el vínculo temprano y el comienzo de la lactancia. Es necesario controlar los signos vitales de ambos, vigilar el sangrado y la retracción uterina y observar al recién nacido, facilitando el proceso natural en la interacción madre-hijo. Es ideal el contacto piel a piel, cubiertos madre e hijo con una compresa o

sábana. La temperatura de la madre evita el enfriamiento del bebé y se facilita la iniciación de la lactancia materna en la primera hora. En las horas siguientes se continuará con los cuidados de la madre y del niño acompañando las necesidades individuales y de la familia. Esto incluye el tratamiento temprano de complicaciones que pueden aparecer dentro de las primeras 24 horas, como hemorragias e infecciones.

La persona gestante debe llegar a este momento bien informada sobre la importancia, beneficios, cuidados, higiene, posiciones para amamantar, etc., que aseguren el normal desarrollo de este período, habiendo ofrecido la participación y acercamiento de familiares, en especial la pareja, importantes actores para el acompañamiento en las primeras etapas del amamantamiento.

## **PARTICIPACIÓN DE LA PERSONA GESTANTE**

- Asegurar y garantizar el acceso y la comprensión de la información a las personas gestantes sobre el proceso fisiológico del parto y sobre el conocimiento disponible acerca de las prácticas clínicas en la atención del parto.
- Esta información debe ser: completa considerando los beneficios, riesgos y resultados; comprensible en el lenguaje utilizado; adecuada a las personas gestantes.
- Ofrecer a las personas gestantes información basada en la evidencia a los fines de permitirle tomar decisiones de acuerdo a sus necesidades y expectativas.
- Respetar las decisiones que tome la persona gestante acerca de las decisiones de su parto (por ejemplo, plan de parto) dentro del marco de la seguridad y calidad de la atención.
- Desarrollar programas que estimulen a las personas gestantes a participar activamente en la toma de decisiones relativas al embarazo, parto y posparto.
- Dar a conocer experiencias positivas de parto no medicalizado.
- Consignar explícitamente en la historia clínica las preferencias de las personas gestantes durante el proceso de toma de decisiones.

---

## FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA MEDICINA Y ENFERMERÍA (ESPECIALIZACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA)

- Capacitar al personal sanitario y administrativo implicado en la atención del parto para mejorar la comunicación con las personas gestantes y poder compartir y facilitar la toma de decisiones. Las capacitaciones serán brindadas no sólo por médicos y personal sanitario sino por psicólogos, trabajadores sociales, miembros de colectivos implicados en el respeto por el parto humanizado, entre otros. Es decir, brindar capacitaciones desde una perspectiva multidimensional.
- Facilitar la formación de formadores para la atención de partos, especialmente en los aspectos psico-psicológicos.
- Incluir los aspectos de equidad de manera transversal en las actividades formativas, teniendo en cuenta la perspectiva de género, con especial incidencia, en el empoderamiento de las mujeres, la multiculturalidad y la diversidad de capacidades.

### PLAN DE PARTO

Se adjunta en Anexo.